

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPTE. N°: 754/2022 - P.Com

AUTOR: MARTIN Juan Carlos

EXTRACTO: A la Honorable Cámara de Senadores de la Nación, la urgente necesidad de convertir en ley el proyecto n° 1427-S-2022, que reconoce a la Lengua de Señas Argentina (LSA) como una lengua natural y originaria que conforma el patrimonio cultural inmaterial de las personas sordas en todo el territorio de la Nación Argentina.

DICTAMEN DE COMISIÓN

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS SOCIALES** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACIÓN.**

SALA DE COMISIONES

VALDEBENITO

SZCZYGOL

TORRES

ANDALORO

BARRENO

BELLOSO

FERNANDEZ

GEMIGNANI

HERRERO

MARINAO

SALZOTTO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 06 de Septiembre de 2022